

REGLAMENTO TRAIL ANCAGUA DE MONTAÑA DE ALLOZA

El próximo sábado 8 de Abril de 2017 se celebrará en Alloza la carrera **TRAIL DE MONTAÑA ANCAGUA**, prueba que se realiza sobre una distancia no homologada por la RFEA. El ayuntamiento de Alloza promueve este evento deportivo junto con la Comarca de Andorra Sierra de Arcos, que cuenta con la organización del servicio de deportes de la Comarca, el club de Atletismo Ancagua de Alloza y la Federación Aragonesa de Atletismo, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba denominada **TRAIL DE MONTAÑA ANCAGUA** será a las 9.30 horas. La salida se producirá desde la Plaza del Ayuntamiento de Alloza y llegada en el mismo lugar. Existe la posibilidad de realizar dos rutas. Se cerrará el control de llegada de la ruta corta y ruta larga a las 13:30 horas.

El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

TRAIL DE MONTAÑA ANCAGUA RUTA LARGA					
Hora	Categoría	Años	Metros	Vueltas circuito	Premios
9:30	Absoluta Mas y Fem	18 y + años	21,500	1	Trofeo 1º-2º-3º
9:30	Sénior Mas y Fem	18-34 años	21,500	1	Trofeo 1º-2º-3º
9:30	Veteranos/ as A	35-44 años	21,500	1	Trofeo 1º,2º,3º
9:30	Veteranos/ as B	45-54 años	21,500	1	Trofeo 1º,2º,3º
9:30	Veteranos/ as C	55 y + años	21,500	1	Trofeo 1º,2º,3º
TRAIL DE MONTAÑA ANCAGUA RUTA CORTA					
9:30	Absoluta Mas y Fem	18 y + años	10,000	1	Trofeo 1º-2º-3º

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada Autonómica y Federada Nacional)
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Sí que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos si los hubiera.

Artículo 2.- Inscripciones

ON LINE: www.deportessierradearcos.com

PRESENCIALES: Oficinas de la Comarca Andorra-Sierra de Arcos, c/Ariño, s/nº

INFORMACIÓN: (978) 84 43 37 y 659712959.

	ATLETAS FAA	ATLETAS NO FAA
Hasta 05/04 (13.00h)	16€	+2€
No se devolverá el dinero de la inscripción, excepto en el caso de suprimir la prueba por motivos de seguridad.		
Inscripciones hasta completar 175 participantes.		

La recogida de dorsales se realizará en el Ayuntamiento de Alloza el sábado 8 de abril de 2017 de 8:15 a 9:15 horas. Deberán llevarse de forma clara y visible.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

Los únicos **vehículos autorizados** que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. El tráfico de bicicletas y vehículos particulares queda expresamente prohibido en todo el circuito.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante control manual de la organización con validación y corrección del jurado FAA.

Los resultados de TRAIL DE MONTAÑA ANCAGUA la podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en www.deportesandorrasierreadarcos.com.

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en el Polideportivo Municipal, situado a 100 metros de la línea de Meta.
- Existirán puestos de **avituallamiento** en el recorrido y en línea de meta.
- Todos los participantes que finalicen la carrera tendrán derecho a la Bolsa del corredor.
- Todos los corredores serán obsequiados con una comida de hermandad en el pabellón de Alloza al finalizar la carrera a partir de las 14:00 horas.
- La entrega de trofeos será a las 13:45 horas en el pabellón polideportivo de Alloza.